

Guatemala, 29 de mayo de 2020

Licenciada  
Cinzia Renata Di Chiara Flores  
Viceministra de Cultura  
Su Despacho.

Respetable Viceministra:

De la manera más atenta me dirijo a usted, con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Técnicos Número 1129-2020**, correspondiente al mes de mayo del presente año y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la **factura de pequeño contribuyente No. 075 Serie G**

**Actividades Realizadas:**

- a) Apoyar en las actividades protocolarias del Ministerio de Cultura y Deportes.
- b) Apoyar en el acompañamiento y logística previa y durante las actividades protocolarias en donde asistan Funcionarios del Ministerio de Cultura y Deportes.
- c) Brindar apoyo en el montaje de actividades protocolarias programadas por este Ministerio.
- d) Apoyar en el cumplimiento del itinerario de las actividades programadas.
- e) Brindar apoyo en la atención a Funcionarios que visiten el Despacho Ministerial.
- f) Brindar apoyo para mantener imagen positiva del Ministerio ante la opinión pública.
- g) Otras actividades afines.

## Resultados Obtenidos:

- Las actividades se llevaron a cabo sin contratiempo cumpliéndose con la organización y protocolo ceremonial requerido.
- Se apoyó atendiendo a las visitas que llegaron a la Dirección de Comunicación Social, así como a quienes asistieron a las diferentes reuniones llevadas a cabo con el Subdirector y delegados de comunicación social de las diferentes direcciones que conforman el Ministerio de Cultura y Deportes.
- Se brindó atención a diferentes personalidades del arte nacional, quienes acudieron a grabar en el Salón de Recepciones del Palacio Nacional de la Cultura, con el propósito de transmitir las en la página web y redes sociales de este ministerio.



Scarlet Codilia Hylton de León de Suc



**Vo.Bo.**  
Lic. Mario Ricardo Gándara Mendoza  
Subdirector de Comunicación Social y Difusión Cultural  
Ministerio de Cultura y Deportes